

Justicia, Salud, Trabajo y Educación



CARTILLA de LA CIUDADANA

Justicia, Salud, Trabajo
Justicia, Salud, Trabajo y Educación
Justicia, Salud, Tra



CARTILLA

de **LA CIUDADANA**

Índice

Acceso a la Justicia 7

Derecho a la Salud 13

Derecho al Trabajo 19

Derecho a la Educación 23

ACCESO A LA JUSTICIA

*Todas podemos reclamar por los medios
institucionales, judiciales o administrativos existentes,
la protección de un derecho legalmente reconocido.*



¡Porque es tu derecho!

1.- Contar con todos tus documentos legales familiares como acta de nacimiento, de matrimonio, de adopción y de defunción, entre otras. En los Registros Civiles tienen el deber de informarte sobre los requisitos y la forma de obtenerlos.

Si tienes acceso a Internet puedes entrar a:

<http://portal.veracruz.gob.mx> y buscar el apartado "Copias certificadas de actas del Registro Civil".

2.- Credencial del IFE para votar: Puedes tramitarla en el módulo de atención del Instituto Federal Electoral más cercano a tu domicilio.

Requisitos:

- a. Acta de nacimiento original.
- b. Un documento de identidad con fotografía (certificado de estudios, credencial de una institución del sector salud, o del INAPAM).

¡Porque es tu derecho!

- c. Comprobante de domicilio actual. En caso de no contar con uno, lleva 2 testigos que tengan credencial de elector y acta de nacimiento.
- d. Ubicar las 4 calles alrededor de tu domicilio.

3.- Tú puedes tramitar una pensión alimenticia si tus hijas e hijos la necesitan, en el Juzgado de Primera Instancia.

Requisitos:

- a. Acta de Nacimiento Certificada.
- b. Acta de Nacimiento Certificada de las y los beneficiarios (puedes obtenerla en el Registro Civil).
- c. Información del domicilio del demandado, para notificarle del proceso.

4.- Reclamar lo que te pertenece: si tienes un terreno o una casa, debes asegurarte que las propiedades también estén a tu nombre y de tener a la mano las escrituras públicas.

Ojo: Si tienes bienes o propiedades a tu nombre y no los has asignado, asegúrate de hacer un testamento ante Notario Público.

¡Porque es tu derecho!

5.- Vivir sin violencia: puedes acudir a la Agencia del Ministerio Público o a la Agencia Especializada en Delitos Sexuales y Contra la Familia más cercana a denunciar.

En caso de violencia física:

a. Ve al centro de salud para ser atendida y solicita un reporte médico que será de mucha utilidad en la denuncia.

b. Durante la denuncia trata de dar la información más completa sobre lo que te ocurrió y lee o pide que te lean tu denuncia antes de firmarla. Siempre solicita una copia, es muy importante para dar seguimiento al proceso legal.

Recuerda que hay muchos tipos de violencia además de la física, psicológica, sexual, económica, patrimonial y obstétrica. Si quieres saber más, consulta la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en la siguiente dirección electrónica:

www.ivermujeres.gob.mx



Si necesitas más información acude al
Instituto Veracruzano de las Mujeres
donde se ofrece asesoría jurídica y psicológica.
Av. Adolfo Ruiz Cortines No.1618 Col. Francisco Ferrer Guardia
C.P. 91020. Xalapa, Ver.
Línea Gratuita Yo Mujer. 01 800 906 8537

DERECHO A LA SALUD

La salud no es sólo la ausencia de enfermedad, sino un estado pleno de bienestar físico, mental y social.



¡Porque es tu derecho!

1.- Proteger tu salud y acceder a servicios de buena calidad, tú puedes solicitar información sobre los diversos programas de atención para afiliarte o para exigir tu seguro médico si eres derechohabiente.

Si tienes acceso a internet puedes buscar en las siguientes páginas:

IMSS: www.imss.gob.mx/derechohabientes
www.imss.gob.mx/Delegaciones/VeracruzSur/
Tel: 01 800 623 23 23

ISSSTE: www.issste.gob.mx

SEGURO POPULAR: www.seguro-popular.salud.gob.mx

En estas páginas podrás encontrar un directorio con datos de todos los módulos de afiliación y orientación en el Estado.

¡Porque es tu derecho!

2.- En las Unidades Médicas Rurales, Centros de Salud, o en los Hospitales Regionales y Generales, el personal médico debe darte información sobre cuándo realizarte un Papanicolau o una Colposcopia y sobre los distintos métodos anticonceptivos.

El DIF Estatal a través de las Unidades Móviles de Detección Oportuna del Cáncer, brinda exámenes gratuitos de detección de cáncer de mama y cáncer cérvico uterino.

Para mayor información puedes acudir a las oficinas ubicadas en:

Av. Miguel Alemán 109, Col Federal, Xalapa, Ver. 91140

Tel: (228) 8 42 37 30

Tel: (228) 8 42 37 37

o llamar a la lada sin costo: 01 800 134 38 37

Página web: www.difver.gob.mx



¡Porque es tu derecho!

3.- Si eres portadora del VIH/SIDA y no cuentas con recursos económicos, ni estás afiliada a ningún programa de atención a la salud, o quieres información para prevenirlo, puedes acudir a un Centro Ambulatorio de Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS).

Para mayores informes comunícate a los diversos CAPASITS ubicados en el estado de Veracruz

Veracruz: 01 (299) 955 03 40

Coatzacoalcos: 01(921) 212 3263

Río Blanco: 01 (272) 721 42 91

Poza Rica: 01 (782) 823 34 20 Ext. 235

Xalapa: 01 (228) 814 45 00 Ext.2260 y 2259

01 (228) 818 44 00 Ext. 119 y 818 41 59

4.- Puedes contar con atención psicológica de emergencia si te encuentras en una crisis emocional.

La línea de intervención en crisis psicológica de la Secretaría de Salud, brinda atención de emergencia las 24 horas del día los 365 días del año, de manera gratuita, confidencial y especializada.

Tel: 01 800 260 31 00

DERECHO AL TRABAJO

Al trabajar, las mujeres debemos recibir un salario justo e igual al que perciben los hombres por el mismo trabajo, tener horarios laborales justos y ser contratadas sin que importe si estamos embarazadas, casadas o en otra condición.

Tampoco se nos puede discriminar para ocupar puesto alguno por el hecho de ser mujer.



¡Porque es tu derecho!

1.- Como trabajadora, si se atenta contra tus derechos laborales puedes acudir a la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, en donde te darán asesoría y orientación legal, apoyo para la conciliación con el patrón o patrona y defensa ante los tribunales laborales. Todos los servicios que en esa dependencia se ofrecen son gratuitos.

Procuraduría de la Defensa del Trabajo

Tel: 01 (228) 842 19 00 Ext. 3125

2.- Te puedes negar a la prueba de embarazo para ser contratada en una empresa para trabajar, ya que solicitarla es un delito.

Puedes denunciar estas prácticas en la

Secretaría del Trabajo y Previsión Social y Productividad.

Av. Manuel Ávila Camacho no. 195. Col. Francisco Ferrer
Guardia. C.P. 91020 Xalapa Ver.

Tel: 01 (228) 842 19 00

¡Porque es tu derecho!

3.- Puedes solicitar apoyo para abrir un negocio de manera ágil, rápida y segura.

Acércate al **Centro de Apertura Rápida de Empresas (CARE)**

Para mayor información, llama al 01 (228) 842 12 77 o bien, visita la página: www.xalapa.gob.mx/cave/indice.htm

4.- También puedes solicitar información para gestionar un crédito para poder arrancar o fortalecer tu negocio.

DERECHO A LA EDUCACIÓN

La educación es un derecho humano y constituye un instrumento indispensable para lograr los objetivos de la igualdad, el desarrollo y la paz.



Il primo capitolo è dedicato a una introduzione generale, in cui si discute del ruolo della letteratura nella società e del suo rapporto con la cultura e la politica.

Il primo capitolo

Il primo capitolo è dedicato a una introduzione generale, in cui si discute del ruolo della letteratura nella società e del suo rapporto con la cultura e la politica.

¡Porque es tu derecho!

1.- Aprender a leer y a escribir, puedes acudir al Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos (IVEA).

Avenida Lázaro Cárdenas. No. 726.
Col. Héroes Ferrocarrileros. C.P. 91120, Xalapa Ver.
Tel: 01 (228) 814 71 37 Ext:1000 y 01 800 221 47 37
Mayor Información: www.ivea.gob.mx

2.- Para continuar tus estudios, puedes solicitar una beca en la Dirección del Sistema Estatal de Becas.

Av. Rafael Murillo Vidal., No. 228. Col. Cuahutémoc, Xalapa, Ver.
Tel: 01 (228) 818 63 08
Más información: www.becas.segobver.gob.mx

¡Porque es tu derecho!

3.- Continuar estudiando aunque estés embarazada. Si me encuentro en esa situación puedes acudir al **PROMAJOVEN (Programa de Apoyo para Jóvenes Embarazadas)** que se promueve a través de la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV).

Carretera Veracruz-México Km.45, Col. SAHOP C.P. 91192

Xalapa, Ver. Tel: 01 (228) 812 57 93

www.promajoven.sep.gob.mx

o escribir solicitando información a: dgdcbecas@sep.gob.mx

4.- Estar capacitada para desarrollar un oficio o trabajo, puedes acudir al **ICATVER (Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz)**, que ofrece cursos en diferentes puntos de la entidad para desarrollar una actividad que te permita acceder a un empleo.

Para acceder a la información sobre los cursos:

www.icatver.gob.mx

Recuerda que como ciudadana

Tienes muchos más derechos.

Para conocerlos, exigirlos y ejercerlos, llama a estos números y solicitar información sobre otros servicios:

Directorio

Instituto Veracruzano de las Mujeres:

01 (228) 817 07 89

Módulo de Atención: Ext. 1001 y 1002

01 800 906 85 37 y 075

www.ivermujeres.gob.mx

Línea del Centro de Atención a Víctimas del Delito de la Procuraduría General de Justicia del Estado:

01 800 849 73 12

Llamadas de emergencia: 066

Rescatesev: 01 800 501 25 25

Denuncia anónima: 089

Línea Vida sin Violencia. Inmujeres: 01 800 911 25 11